



DR. JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL
COORDINADOR GENERAL DE LA
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, fracciones III, IX y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 111 Bis, fracciones VIII, X y XI, y 111 Ter. fracciones XI, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 41 y 42 párrafos I y II del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2015, se le notifica que se ordena se lleve a cabo en esa Entidad, la auditoría número 08H, con claves 400 "Sistemas de información y registro", con el objetivo de verificar la confiabilidad de la operación informática en sus aspectos de estructura organizacional, planes, presupuestos, telecomunicaciones, aplicaciones, sistemas operativos, seguridad y datos; involucrados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Autoridad del Centro Histórico.

Para tal efecto, ésta Dirección General a mi cargo ha designado para su realización a la Dirección Ejecutiva de Auditoría Cibernética, cuyo titular es el Lic. Ernesto García Almaraz, quien será el coordinador, al Mtro Miguel Ángel Yris Pastor, Coordinador de Auditoría Cibernética, como supervisor y responsable de la auditoría, a los CC. Ing. Anely Barrientos Benitez, Subdirectora de Seguimiento de Auditorías y Mejores Prácticas, Antonio Eduardo Rosas Bucio, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Cibernética "B", Isaias Díaz González, Líder Coordinador de Proyectos de Auditoría "B" y Maribel Mora Vicente, Prestador de servicios profesionales, como auditores comisionados, por lo que se solicita el acceso a la documentación conformada por registros, reportes, informes, correspondencia y demás efectos relativos a las operaciones relacionadas con los controles generales de la operación informática, y cualesquier otra información que se requiera para la ejecución de la auditoría

Bajo este tenor, solicito que en caso de estimarlo conveniente, designe por este medio un representante para que funja como enlace con el grupo de auditores y atienda los requerimientos que le sean formulados por los mismos; en caso de no recibir la designación en comento dentro del lapso de dos días hábiles, se entenderá que los requerimientos deben realizarse directamente con usted.

La auditoría dará inicio a la presentación de este documento y abarcará el periodo comprendido de Enero de 2014 a Septiembre de 2015; mención que tiene un carácter enunciativo, más no limitativo, ya que dicho objetivo podrá ser ampliado según se considere pertinente.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad u otras relacionadas y se le brinden las facilidades necesarias para la expedita realización de su comisión.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. CHRISTIAN IVÁN MARTÍNEZ ESPINOSA

C.c.p. Mtro. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Presente.
Lic. Ernesto García Almaraz.- Director Ejecutivo de Auditoría Cibernética. Presente.
Mtro. Miguel Ángel Yris Pastor.- Coordinador de Auditoría Cibernética. Presente.

EGA'AERB'JCG



Contraloría General del Distrito Federal
Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos
Tecnológicos

Tlaxcoaque No. 8, piso 1, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06090, Tel: 56279700 Ext. 54002